DECRETO 124/2021
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (P.E.P.)

Guardias activas y pasivas profesionales y no profesionales.
Del: 29/01/2021; Boletín Oficial: 26/02/2021

Artículo1º.- Increméntese el cupo de guardias activas y pasivas profesionales y no profesionales para el mes de Enero, graduada en 1047 las guardias activas profesionales, 968 las guardias activas no profesionales, 1611 las guardias pasivas profesionales y 1473 las guardias pasivas no profesionales, conforme el detalle obrante en anexo que forman parte integrante del presente.
Art. 2°.- Fíjase la valoración total de las guardias en el monto de $ 93.899.217,50 para el mes de Enero de 2021.
Art. 3°.- El incremento en las guardias y el importe fiado en los artículos anteriores se mantendrá vigente por el mes de Enero de 2021.